



## BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

# SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

---

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha dirigido á S. E. I. el Obispo mi Señor la Carta circular siguiente:

**FRAY CIRILO POR LA MISERICORDIA DIVINA**  
Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, Capellan mayor de la Real Iglesia de San Isidro de la Villa y Corte de Madrid, Senador del Reino, Consejero de Estado, Caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, y de la Imperial de la legion de honor de Francia, Comisario apostólico general de la Santa Cruzada, y demás gracias pontificias en todos los Dominios de S. M. etc. etc.

A vos, nuestro Venerable hermano en Cristo Padre Obispo de Salamanca, salud y gracia. La Santidad de Pio IX, que actualmente gobierna la Iglesia, considerando que las sumas que se recauden de tales gracias pontificias han de invertirse en los gastos del culto y decoro de los templos ha prorogado la Bula de la Santa